



**ACTA**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**18/12/2024**

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE
2. DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP PROVINCIAL DEL HUASCO, DON JAVIER OBANO.
3. PRONUNCIAMIENTO ACTA OED. N°34, PERIODO ANTERIOR 2024.
4. VOTACIÓN DOS INTEGRANTES CCSP, EN VIRTUD ARTICULO 104 B, LEY 18.695.
5. PRONUNCIAMIENTO SUBROGANCA DIRECTOR DE CONTROL, EN VIRTUD ARTÍCULO 29, LEY 18.695.
6. COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 92 LEY 18.695.
7. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO FECHA DE ÚLTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE.
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

**1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO Y CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde, saluda a la comunidad Vallenarina, da la bienvenida a todos los concejales y concejalas, al Administrador Municipal, Director de Tránsito, Directora de Control, Secretaria Municipal y a los funcionarios que también están desarrollando su trabajo para poder llevar esta transmisión a la comunidad.

**1.1 CUENTA DEL SR. ALCALDE:**

Sr. Alcalde informa que el día Miércoles pasado recibe un llamado de la Delegación provincial del Huasco informando que el puente Brasil tenía un daño estructural dado a una revisión del Ministerio de Obras Públicas, alcalde deja en claro que no es el municipio que revisa este tipo de infraestructuras, la revisa Vialidad, Obras Públicas, ellos fueron quienes detectaron la falla estructural que el día de hoy está afectando al puente Brasil, se dan las instrucciones de manera preventiva, para no cerrar el puente dejando una vía para el paso de vehículos.

Sr. Alcalde informa que la administración del puente corresponde al Ministerio de Obras Públicas es porque en el enrolamiento que hay de la carretera anteriormente y hasta los años 80 la carretera 5 Norte atravesaba el área urbana de nuestra ciudad de Vallenar. La ruta C-48 que hoy día venía del Huasco, ingresaba por el puente Brasil, tomaba sargento Aldea, Avenida Matta y a Carlos Dittbor y esa era el flujo vehicular que recibía a Vallenar. La carretera atravesaba el centro de nuestra



ciudad, por ende, las carreteras a nivel país son resortes de administración del Ministerio de Obras Públicas, esa condición nunca ha cambiado en Vallenar, hasta el día de hoy esta carretera sigue estando enrolada y la administración de estas calles que yo le acabo de mencionar en Vallenar y del puente Brasil, siguen perteneciendo al Ministerio de Obras Públicas y no al municipio de Vallenar. Esta es una información que la comunidad debe conocer y el concejo debe manejar, sin embargo, y dada la contingencia, nuestros equipos se han desplegado rápidamente y hemos trabajado arduamente para sobrellevar la situación del puente Brasil que ha sido muy compleja y y que nadie se esperaba y tampoco como administración, esto es un golpe a la planificación que venían desarrollando para fin de año y no solo para la administración, sino que para toda la comunidad debido a que en la ladera Sur de nuestra ciudad, se encuentra más del 40% de la población de Vallenar. En reunión con el COGRID, se acordó solo cerrar una vía del puente adoptando algunas medidas que iban a hacer en torno paliativa, para abordar la contingencia que se estaba viviendo por aquellos días y que tienen que ver con el cierre total del puente de Brasil durante la noche y nuestro equipo de seguridad ciudadana van a estar atendiendo en principio, la contingencia porque después, y como sucedió durante el fin de semana, ese trabajo lo tenía que llevar adelante personal del Ministerio de Obras Públicas, quiénes al día de hoy están trabajando, aclara que no es la empresa bitumix los que están trabajando en el puente Brasil.

Sr. Alcalde, informa que se contratara personal específicamente para atender la situación del puente se tendrá turnos de 8° a 00:00 horas, dado a la coyuntura que acontece se conversó con el director de Tránsito debido a que la gente actúa con total irresponsabilidad, el día de ayer cerraron el puente y la gente abrió el puente y estaban circulando en ambos sentidos lo que generó un absoluto caos, también hay que asumir la falta de información, pero no se volverá a repetir con estos funcionarios trabajando en el lugar pronto tendrá funcionarios 24/7, trabajando en el puente con las señalizaciones correspondiente, protección personal, después de las 00:000 horas, no se enviara a ningún funcionarios para no exponer su seguridad arriesgando su integridad física.

Sr. Alcalde expresa que todos han emitido opiniones al respecto, pero el día jueves estuvieron visitando los técnicos especialistas en puentes a nivel nacional, no hay nadie más experto en puentes que hicieron sus mediciones con equipos técnicos, se agradece al Ministerio de Obras Pública porque la responsabilidad es de ellos, pero ahí se las jugaron con venir, desarrollaron un pre-informe técnico y nos tiene que llegar el informe técnico final con respecto a la situación del puente. En el pre-informe nos decía que era imposible reparar el puente. En el informe final tienen que ratificarlo, pero no ha llegado el informe final se está a la espera de este, señala que con el MOP quedaron que van a desarrollar la propuesta técnica para la instalación de los puentes mecanos, ese informe debería estar el día viernes, a contar de las 9 de la mañana disponible, cuando se reúna nuevamente el COGRIP, como municipio quedamos en abordar algunas medidas de mitigación donde el mismo día se despliega el equipos de medio ambiente, dirección de tránsito, con los equipos de seguridad ciudadana para abordar la contingencia, mientras el puente estuvo funcionando con los funcionarios municipales no hubo mayores incidentes como los que hubieron el día de ayer. Lamentablemente, la Seremi de Transporte quedó de hacer la resolución de carga y descarga dentro de la ciudad, pero no entregó esa resolución en los primeros días de la semana, como municipio se acordó actualizar la ordenanza municipal de carga y descarga que debe ser aprobada por el concejo municipal, para reafirmar la resolución de la Seremi, señala que el equipo Secpla ha elaborado una propuesta técnica con respecto a la instalación de los puentes mecanos, ahora hay que viajar a Santiago a reunirse con la ministra para que también nos dé su apoyo y poder traer la solución más rápida como los puentes mecanos, hay que hacer una intervención importante en el sector, no es la solución definitiva ni es la ejecución del proyecto, el otro punto está ubicado en el sector de Villa Ballenar con los pimientos en el sector de Quinta Valle donde estaban los terrenos de los Requeñas que son municipales.

Sr. Alcalde manifiesta que a pocos días de asumir el cargo han estado trabajando en todas las áreas del municipio, respecto al Reten de Carabineros Torreblanca, esta lista la planimetría faltan algunos informes topográficos para entregarlos a la brevedad a carabineros, para que empiecen a trabajar la etapa de diseño del proyecto.



Sr. Alcalde señala que han avanzado en materia de deporte, presentarán el programa que van a desarrollar en verano a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que están trabajando en el programa de Año Nuevo, el área de cultura tiene que trabajar en el aniversario, en las actividades que se van a desarrollar.

Respecto a la Posta de Domeyko se están solucionando algunos problemas, se desarrollaran programas Fosis con la firma de un importante acuerdo Mercado Saludable pionero en la región que permitirá ayudar a más de 2000, familias vulnerables, también sostendrá una reunión de trabajo con el Sr. Felipe Portilla representante del Club Torino, para obtener su paso de servidumbre manifiesta que desde el municipio se quiere decretar emergencia comunal, se está revisando la jurisprudencia para ver los efectos que esto significa, aunque esto debe decretarlo Ministra del Interior, porque los organismos del Estado, son los facultados para ordenar este tipo de materia, se agradece la invitación del diputado Jaime Mulet, señala que el hizo esta gestión y el día viernes a las cinco de la tarde tienen una reunión con la Ministra Carolina Tohá, donde va asistir en compañía de los concejales de la Comisión de Seguridad, para que en esa reunión se decrete la alerta roja para tener más recursos y así abordar la situación de otra manera, también va la Ministra de Obras Publicas Sra. Jessica López, señala respecto al Humedal Urbano es otra materia que abordaran en la reunión con la ministra, para que nos ayude a retrotraer la situación del humedal urbano en la comuna porque esto entorpece el desarrollo infraestructural y la conectividad que tiene que tener nuestra ciudad, alcalde manifiesta que el respeta y cuida el medio ambiente, respeta las normas su flor y fauna, la diversidad, pero es importantes el desarrollo humano, dentro de nuestra ciudad, la cantidad de cañas que existe en el Paseo Ribereño, representa un peligro de incendios, es un foco para la delincuencia, es una guarida para las ratas que provocaran un problema sanitario.

Sr. Cristian Zuleta Director de Tránsito expresa que es una situación bastante difícil y alarmante el problema del puente Brasil, materia que corresponde a Vialidad, puesto que dicha infraestructura de los puentes bajo esa calidad que están sobre el territorio nacional, menciona que esta situación del puente sucede el día miércoles, generando la suspensión prácticamente en la madrugada del jueves, pero el día de viernes hubo un contexto distinto, ya que fueron obras también de Bitumix que se desarrollaron en la Avenida Los Canales que permitió que los vehículos o gran parte del flujo de vehículos que bajaban desde la población Torreblanca tomara otras opciones que eran las que están contempladas dentro de las medidas de mitigación, que era bajada por el sector Camino Canchas de Torino, por el sector Oriente de la ciudad, y principalmente donde fue que hubo bastante flujo vehicular, también fue por el enlace Chungará, una vez que se tomaron todas las medidas correspondientes de poder segregar y señalar dichos puntos, esa segregación de Chungará también implicaba el retorno o la preferencia de vías por el sector Norte de Vallenar, abordando también el regreso y el ingreso de la ciudad por Carlos Dittbor, que es una vía alternativa que genera principalmente la salida de Vallenar. No obstante, a ello también se han sostenido reuniones a través de la autoridad, la delegación Provincial, y con el pequeño y gran comercio de la ciudad para poder regular el ingreso de camiones de acuerdo a esta contingencia prácticamente está solucionado el primer problema que presenta el ingreso del camión TOTUS a la ciudad, debe ingresar en un horario nocturno, pero desde mañana están ingresando con camiones menores a la ciudad, y van a ingresar por el acceso Norte.

Sr. Cristián Zuleta informa que todos deben ingresar y salir por el sector Norte.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que su consulta es en relación a la reunión que va a tener con la locomoción colectiva, se invita a todos los dirigentes de la locomoción porque tenemos distinta la línea de locomoción colectiva en la población Torreblanca todos son convocados

Sr. Cristián Zuleta informa que no solamente son Torreblanca, se tiene que hacer con todas las líneas. Afecta en primera instancia a la locomoción colectiva de la terraza Sur, que son los colectiveros de población Torreblanca, genera también nuevas rutas de acceso y nuevas rutas de tránsito al interior de la ciudad, por lo tanto, al entrar a la ciudad por distintas rutas afecta los

recorridos de las otras líneas, hay que tener una coordinación fina con las otras líneas de la locomoción colectiva.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta si los mini buses tienen pasada libre por el puente o son solo los camiones de transporte de carga.

Sr. Cristián Zuleta expresa que todo transporte público y transporte de carga están ingresando por el lado Norte de Vallenar, una vez presentada esta problemática como lo señaló el alcalde en una reunión que estuvo presente la Seremi de Transporte, ella fue la encargada de informar a los distintos medios de transportes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta respecto a la reunión que sostendría con la locomoción colectiva se va a convocar a todos los dirigentes de las diferentes líneas de la población Torreblanca dado que es importante que todos sean convocados.

Sr. Cristián Zuleta expresa que las reuniones se hacen con todos los dirigentes de la locomoción colectiva, esta situación afecta en primera instancia a los colectiveros de la Terraza Sur de Torreblanca genera nuevas rutas de acceso al interior de la ciudad que es donde afecta a los recorridos de las otras líneas.

Sr. Alcalde expresa que otro tema que será punto de análisis el día de la reunión con el Cogrip, que lo dejara encargado al administrador y a los concejales es que se pueda establecer que durante el día tener horarios de vías exclusivas por el puente para la locomoción colectiva, es decir que en ciertos horarios pit, entre las cinco y las siete de la tarde entre la cinco y media y las siete y media de la mañana, entre las doce y media y dos de la tarde, pueda circular en el puente solamente locomoción colectiva, señala que no es una decisión que toma el municipio, sino la Seremi de Transporte, porque el puente no es de administración municipal, sino del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto no lo decreta el municipio.

Concejal Sr. Roberto Tapia consulta al director de Tránsito, presidente, ayer se produjo un problema importante ahí en el puente Brasil, usted indica en su cuenta y el director de tránsito lo ratifica que el cierre del puente es a las 0 horas, sin embargo, se produjo un problema importantísimo a las 21 a 45, donde los vehículos empiezan a transitar por la misma vía en ambos sentidos, sin haber ningún funcionario del MOP, para controlar dicha situación, al concejal le gustaría saber que paso en ese horario y ojala que no vuelva a ocurrir, si el cierre del puente es a las 0:00 horas, porque se cierra antes, entiende que no corresponde al municipio esta responsabilidad, pero la ciudadanía no lo entiende así.

Director de Tránsito expresa que se presentó una coyuntura producto de que al momento que entrega vialidad el turno de día no hubo el relevo en ese en ese minuto, después durante un par de minutos se presentó Seguridad Ciudadana, pero no obstante, el tema de generar el tránsito fluido ahí se necesita habilidades o ciertas capacitaciones o expertiz que en estos momentos no lo tienen los funcionarios municipales, ni siquiera Seguridad Ciudadana ni tampoco los inspectores municipales bajo esa premisa, por tanto, lo que se estaba viendo era una situación provisoria, pero se suple con la contratación de personal externo por medio del municipio los que van a cumplir esa labor los que van a tener las capacitaciones correspondiente relacionadas a trabajos en la vía pública.

Sr. Alcalde complementa que cuando se produce la situación en el puente los automovilistas corrieron las barreras lo que generó que hubiera circulación de los vehículos por ambos lados sabiendo que no había ningún señalizador en el lugar, alcalde expresa que el mismo las fue a reponer las barreras y volvió a clausurar el puente, menciona que para eso se van a contratar a estos funcionarios que van a estar dedicados a controlar el tránsito en el horario señalado ojala 24/7, teniendo las lámparas de destello y los semáforos que se necesitan.

Sr. Cristian Zuleta para complementar expresa que con la evaluación y prueba de las medidas de mitigación que se están implementando porque esta es una situación que es para largo deberían tener un carácter más permanente en cuanto a horarios y paso sobre el puente para conocimiento de la comunidad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta que este es un problema netamente de Obras Públicas, no se puede exponer a los funcionarios municipales, para que haga un trabajo que no les



corresponde, por lo tanto por parte del concejal expresa que no esta de acuerdo que se contrate personal para estos efectos, por el tema de que la gente anda muy estresada, adelanta por donde no debe lo que podría ocasionar un accidente con consecuencias fatales para los funcionarios lo cual sería un error de nuestra administración y el concejo, acá se hace el llamado al Gobernador, Seremi de Obras Públicas a la Delgada Provincial Srta. Karina Zarate, para que tome cartas en el asunto porque ella tiene la jurisdicción de hacer el llamado a la Seremia , a don Jorge Gutiérrez al director de Provincial de Vialidad, para que ellos contraten la gente y ellos se hagan cargo del problema, porque si nosotros como municipios nos seguimos haciendo cargo de este problema, como lo ha pensado mucha gente de nuestra ciudad, le van a seguir echando la culpa al municipio y que el municipio es del problema y acá el problema lo tiene que ver Ministerio de Obras Públicas y quién tiene que hacerse cargo hoy día y son quienes tienen la gente contratada de 8 de la mañana a las 20:00 horas de la noche, después de ese horario deberá tener un turno por último desde las 20 horas hasta las 12 de la noche, pero no podemos poner a nuestros funcionarios municipales para que le estén haciendo la pega a otra ente de gobierno, acá ellos tienen los recursos, cuentan con el personal capacitado para estas acciones, reitera el concejal que de su parte no está de acuerdo para la contratación de este personal, el concejal deja en claro que no quiere ser participe el alguna cosa que pueda pasar.

Sr. Alcalde expresa que esto es resorte del MOP, pero el municipio no se puede hacer el lesa en este sentido porque son los y las ciudadanas de nuestra comuna afectadas por esta situación, es cualquier funcionario el que se va a contratar a través de la Dirección de Tránsito se tienen contratos de suministros con gente que lleva mucho tiempo trabajando en estas materias que han abordado otras veces esta materia en algunos trabajo que ha desarrollado el municipio son personas que tiene la expertíz, se dotaran de todos los implementos necesarios de protección personal como corresponde.

Sr. Gonzalo Cortes Administrador Municipal, la contratación seria personal que tenga la expertíz, concuerda con la molestia presentada por el concejal, con el Director de Transito se oficiara al MOP, Sub Secretaria del Transporte para sacar la resolución que corresponde y que se haga efectiva la responsabilidad de la Dirección Regional de Vialidad para poder hacer frente a esta contingencia, estan de acuerdo que los funcionarios de Seguridad Ciudadana, estan cubriendo de manera provisoria esta contingencia porque como bien lo se ha dicho esta responsabilidad no le corresponde al municipio hacerse cargo de la jurisdicción del puente Brasil, pero en esta contingencia no se puede dejar este turno descubierto donde hubo una pequeña descoordinación, además se hace un llamado a todos los conductores porque al tener licencia se tiene educación vial, en ese sentido y no arriesgarse, se oficiara a las autoridades a la Seremia de Transporte se emitió un Ordinario en el que se propusieron algunas medidas de mitigación solo respecto del transporte, circulación, pero se necesita que se instruya que se disponga de recursos para la contratación de personal especializado y no se corra el riesgo de algún accidente para nuestros funcionarios que presten este servicio.

Concejal Sr. Robín Robledo manifiesta que atendiendo todos los criterios que se han planteado hay una situación que se debe recalcar y poner énfasis cuando la ciudad está en una crisis de estas características, por lo tanto, desde el punto de vista conciliador y consensuado debemos aunar criterios y tener una mirada de cooperación, aquí hay responsabilidades que son poderosas y que se tienen que hacer cargo, pero no se puede estar ajeno a una crisis de estas características.

## **2. DIRECTOR EJECUTIVO DEL SLEP PROVINCIAL DEL HUASCO, DON JAVIER OBANO:**

Sr. Alcalde presenta al Director del SLEP, que presentará algunas líneas de acción.

Sr. Javier Obano expresa que el objetivo de este encuentro es, junto con entregar un saludo protocolar de cordialidad y desearles mucho éxito en este desafío que emprenden como autoridades en esta administración.



Expresa que como servicio deben mantener permanentemente un lazo de colaboración con los municipios de los cuatro territorios lo que es particularmente importante porque así la ley lo establece, uno de los principios que regula la ley 2040, que crea esta nueva institucionalidad de la educación pública, establece como principio son ocho y uno de ellos es trabajar colaborativamente y nosotros entendemos muy bien eso entendemos que si bien la educación hoy día es administrada por el servicio local los estudiantes son parte de esta comuna por lo tanto nosotros debemos hacer un esfuerzo muy importante de trabajar colaborativamente junto al municipio y es por esa razón que estamos aquí con el objetivo de reforzar nuestro compromiso como servicio local. El director agradece al concejo por el espacio y felicita a estas nuevas autoridades de esta administración.

Sr. Alcalde agradece al director y a su equipo la visita al concejo, queda a disposición para trabajar en tareas mutuas, señala que se debe analizar el tema del estadio que es una situación que está pendiente.

Sr. Javier Obando expresa que es una situación que está toda la voluntad de hacer la devolución del recinto, ellos están totalmente dispuestos para realizar todas las gestiones que sean necesarias para regularizar el tema del estadio municipal.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta preocupación respecto al traspaso del estadio y la ex escuela N°1, considera muy importante tener este contacto con el Servicio Local de Educación.

Concejal Sr. Robin Robledo agradece la visita del Slep, reitera los agradecimientos a todo el trabajo del Slep.

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que conoce el trabajo y sabe lo difícil que es llevarlo a cabo, agradece el apoyo a don Javier Obano, director del Slep, siempre a generar propuestas y apoyo en el trabajo de los humedales.

Concejal Sr. Maycol Mancilla agradece la presentación del Slep, manifiesta que ojalá más adelante una reunión más detallada sobre la condición de los colegios de la comuna y los sectores rurales agradece el trabajo que realizan los colegios.

Concejal Sra. Deisy Saavedra agradece el saludo protocolar al Concejo Municipal de parte del director SLEP, valora la instancia de la subdivisión de los terrenos inconclusos para regularizar los recintos dentro de ellos el estadio municipal, el concejo anterior tiene el respaldo del conservador de Bienes Raíz, por eso se aprobaron esos recursos.

Concejal Sr. Roberto Tapia agradece esta instancia de saludar al concejo municipal, se suma a las palabras de su colega en cuanto a la inversión de recursos para el estadio municipal, valora el compromiso de trabajar en conjunto con el municipio y el SLEP.

### **3. PRONUNCIAMIENTO ACTA ORD. N°34, PERIODO ANTERIOR 2024:**

Sr. Alcalde manifiesta que se debe aprobar el acta que está pendiente de la administración anterior, para cerrar el año, consulta si tuvieron acceso a revisarla, plantea dejarla pendiente para el próximo concejo, propone enviar de nuevo a los concejales el acta, para que la puedan revisar.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que es preciso que el acta se envié a los concejales, debido a que el alcalde dio la instrucción en el concejo pasado y no fue enviada, manifiesta que no tiene conocimiento de esta acta, por lo tanto, no podrían aprobar algo que no conocen.

Sr. Alcalde expresa que el acta fue enviada a los correos institucionales y no a los correos que netamente son personales, sugiere que se haga un listado con los correos que los concejales manejan para enviarles el acta nuevamente.

### **4. VOTACIÓN DOS INTEGRANTES CCSP, EN VIRTUD ARTICULO 104 B, LEY 18.695:**

Sr. Alcalde expresa que hay que proponer a los concejales que van representar al Honorable Concejo Comunal, en el Concejo de Seguridad Comunal, plantea que sea don Artemio Trigos Godoy y al Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo. Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°23/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba a los concejales que representarán al Honorable Concejo Municipal, en el Concejo Comunal de Seguridad Pública, en virtud del artículo 104 B, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades detallados a continuación:

1. Concejales Sr. Artemio Trigos Godoy
2. Concejales Sr. Roberto Tapia Castillo

**5. PRONUNCIAMIENTO SUBROGANCIA DIRECTOR DE CONTROL, EN VIRTUD ARTÍCULO 29, LEY 18.695:**

Sr. Alcalde hace la propuesta de subrogancia para la Directora de Control, presenta la siguiente terna.

Concejal Sr. Roberto Tapia solicita los antecedentes del sumario que se instruyó en la administración anterior, para la Directora de Control Titular, consulta que avances hay al respecto, si hay alguna prueba a los cargos que se le levantaron y como se va a solucionar desde el punto de vista jurídico entendiéndose que la directora debería estar en su cargo, aprueba.

Sr. Gonzalo Cortés expresa que ante la consulta del concejal Roberto Tapia, informa que el sumario no tenía avances, pero quedo en espera porque se pronunciaron los tribunales de justicia que relevaron de responsabilidad a la Directora de Control, sentencia que salió hace unos días atrás que obliga al municipio en primer lugar a dejar sin efecto el sumario administrativo a relevarla de los cargos y en segundo lugar a pedir disculpas públicas de parte del municipio, por la exposición pública que tuvo la directora de Control y en tercer lugar a reintegrarla a sus funciones a partir del plazo que se venza para interponer algún recurso respecto a esta sentencia, señala que además el municipio fue condenado a veinte millones de pesos a la funcionaria, por instrucción del Sr. Alcalde no se va a interponer ningún recurso en ese sentido, pero se está esperando que se venzan los plazos para que la sentencia quede ejecutoriada, para poder reintegrar a la directora titular de Control Sr. Cécica Medina.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa que él contaba con esa información pero quería que se hiciera pública manifiesta absoluta satisfacción porque los cargos que se levantaron a la directora eran totalmente infundados y hoy ratificado con una resolución judicial, además se condena al municipio por una mala decisión de la administración anterior a pagar una suma considerable en desmedro de las finanzas municipales, más allá de eso quiere relevar la función que cumple Cécica Medina como Directora de Control, el concejal le expresa toda la solidaridad por todo lo que tuvo que pasar, agradece al presidente y alcalde de la comuna la decisión de no perseverar esto que es absolutamente fuera de lo jurídico y de todo lo que se pudiera esperar.

Sr. Alcalde expresa que seguir perseverando en este tema puede costar mucho más que esos veinte millones de pesos creo en los caminos dictados por los tribunales y se van acatar, en los próximos días va ser reintegrada la directora de Control Interno, manifiesta que a él, le tocará asumir unas disculpas públicas que está dispuesto a dárselas, señala que todo esto no paso por responsabilidad de él, pero su compromiso es cumplir con esta sentencia.

Sr. Alcalde informa respecto al Director de Administración y Finanzas, el funcionario Pablo Lanás vivió una situación muy compleja porque ni siquiera tenía nombrado un fiscal de la causa por lo cual, este sumario tenía muchos meses sin ningún tipo de movimiento, pero en los próximos días se va activar el sumario respecto al funcionario antes mencionado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal expresa estar muy contenta respecto al regreso de la directora Sra. Cécica Medina, siempre considero una injusticia que se cometió en la administración anterior, principalmente de parte del ex alcalde Armando Flores, quien tampoco nunca tuvo la disposición para poder conversar con la funcionaria, tomaba decisiones sin pedirle, ni rendirle cuenta a nadie, por lo tanto considera que hoy día la justicia divina se ha manifestado y vamos a tener de vuelta esta funcionaria, que también apoyó mucho el concejo en la administración anterior y eso también se lo agradece la concejala.



Directora de Control (S); Sra. Ester Aguilar manifiesta que de acuerdo al artículo 79 de la ley 18.883 por el solo ministerio de la ley la persona que subroga a la Directora de Control, es la profesional que reúne los requisitos dentro de la unidad y de acuerdo a esta terna ella quedaría afuera para subrogar a la directora.

Sr. Gonzalo Cortés expresa que se estaba haciendo de esta manera por la posibilidad de que la Directora no se iba a reincorporar, pero no hay problema en modificar y dejar a la Sra. Ester Aguilar en primera opción por cumplir con los requisitos.

Sr. Alcalde expresa que quedaría en de esta manera como se indica la terna

1° Sra. Ester Aguilar Palma, Profesional de Control Interno.

2° Sra. María Lorena Rivera Directora de Dideco.

3° Sr. Cristian Fuentes Varas Director Secpla

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°21/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar la terna de subrogancia del cargo de Directora de Control Interno, en virtud del artículo 29 Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La terna queda conformada de la siguiente manera:

1° Sra. Ester Aguilar Palma

2° Sra. María Lorena Rivera Pino

3° Sr. Cristian Fuentes Varas

Sra. Deisy Saavedra manifiesta estar muy contenta que vuelva la Sra. Cécica Medina debido a la injusticia cometida por el ex alcalde Armando Flores, expresa que la justicia divina se ha manifestado y la funcionaria fue apoyada por el concejo anterior.

## **6. COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 92 LEY 18.695:**

Sr. Alcalde expresa que respecto a las comisiones de trabajo, informa a la comunidad que hubo un acuerdo previo con los concejales para analizar las comisiones de trabajo donde un concejal puede presidir más de una comisión y cada uno de ellos debe hacerse cargo de coordinar, convocar y presidir estas comisiones lo que no quiere decir que los demás concejales no puedan participar, sino al contrario todos deben participar en las distintas comisiones de trabajo que se detallan a continuación:

1. Comisión de Educación: El Presidente será el concejal Sr. Robín Robledo Godoy acompañado por la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche.

2. Comisión de Cultura y Patrimonio: La presidenta será la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche, acompañada por el concejal Sr. Robín Robledo Godoy.

3. Comisión Deporte y Recreación: El Presidente será el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco, acompañado de la concejala Sra. Deysi Saavedra Carvajal y el concejal Sr. Robín Robledo Godoy.

4. Comisión Medio Ambiente: La presidenta será la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche, acompañada por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

5. Comisión de Seguridad: El Presidente será el concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, acompañado del concejal Sr. Roberto Tapia Castillo.

6. Comisión de Salud: El Presidente será el concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, acompañado por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

7. Comisión de Fomento: La presidenta será la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal, acompañada del concejal Sr. Maycol Mancilla.

8. Comisión Ruralidad y Pueblos Originarios: El Presidente será el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco, acompañado del concejal Sr. Artemio Trigos Godoy.



Concejal Roberto Tapia propone cambiar el nombre de la comisión de Vivienda por Infraestructura, Vivienda y Conectividad.

Concejal Sra. Deisy Saavedra manifiesta que ella, además preside la comisión de Desarrollo Social, considera que deberían ser separadas estas comisiones.

9. Comisión Infraestructura, Vivienda y Conectividad: El Presidente será el concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, acompañado por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal y el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco.

10. Comisión Desarrollo Social: La presidenta será la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal, acompañada de los concejales Sr. Roberto Tapia Castillo y Sr. Maycol Mancilla Velazco.

Concejal Sr. Robín Robledo consulta si estas comisiones van a durar los cuatro años o puede crearse otra o alguna modificación.

Sr. Alcalde expresa que no, pueden modificarse o variar durante el periodo de esta administración.

Sr. Alcalde reitera que el concejal que preside la comisión es quien organiza todo y preside la reunión de la comisión, pero no niega que los demás concejales participen de esa comisión.

Secretaria Municipal expresa que según la norma participan los seis concejales, para que haya quorum los dos que están oficialmente nombrados son los que tienen que estar, pero pueden participar todos.

#### Acuerdo N°22/

Por unanimidad de los presentes, se aprueban las Comisiones de trabajo, en virtud del artículo 92, Ley 18.695, que será presidida por un concejal o concejala detallados a continuación:

1. Comisión de Educación: El Presidente será el concejal Sr. Robín Robledo Godoy acompañado por la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche.

2. Comisión de Cultura y Patrimonio: La presidenta será la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche, acompañada por el concejal Sr. Robín Robledo Godoy.

3. Comisión Deporte y Recreación: El Presidente será el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco, acompañado de la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal y el concejal Sr. Robín Robledo Godoy.

4. Comisión Medio Ambiente: La presidenta será la concejala Srta. Natalie Mery Ceriche, acompañada por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

5. Comisión de Seguridad: El Presidente será el concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, acompañado del concejal Sr. Roberto Tapia Castillo.

6. Comisión de Salud: El Presidente será el concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, acompañado por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

7. Comisión de Fomento: La presidenta será la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal, acompañada del concejal Sr. Maycol Mancilla.

8. Comisión Ruralidad y Pueblos Originarios: El Presidente será el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco, acompañado del concejal Sr. Artemio Trigos Godoy.

9. Comisión Infraestructura, Vivienda y Conectividad: El Presidente será el concejal Sr. Roberto Tapia Castillo, acompañado por la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal y el concejal Sr. Maycol Mancilla Velazco.

10. Comisión Desarrollo Social: La presidenta será la concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal, acompañada de los concejales Sr. Roberto Tapia Castillo y Sr. Maycol Mancilla Velazco.

## **7. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO FECHA DE ÚLTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE:**

Sr. Alcalde expresa que debido a que el próximo Miércoles es feriado por ser navidad, propone cambiar la fecha de la sesión de concejo para el día Viernes 27 de Diciembre del 2024, a las 9:00 horas y a las 12:00 realizar el concejo extraordinario, en cuanto termine el concejo ordinario.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°24/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el cambio de día y fecha de la Sesión Ordinaria N°3, del Honorable Concejo Municipal, se deja programada para el viernes 27 de diciembre a las 9:00 horas, en la sala de sesiones.

Sr. Alcalde expresa que de acuerdo a su facultad, quiere agregar a la tabla la presentación de la Directora de Dideco con respecto a una situación que en la sesión extraordinaria se abordó pero quedó pendiente, pero se ratificó que era la solicitud de la Unión Comunal Urbana.

Sra. María Lorena Rivera directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario manifiesta que no es esa, la solicitud que presentará, sino la del Sindicato de Ferias Libres.

Sr. Alcalde expresa que son dos las solicitudes y él presentará la carta de la Unión Comunal Urbana.

Sra. María Lorena Rivera Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario agradece el espacio y plantea que la Providencia N°3872 fechada el 28 de Noviembre ingresada el 3 de Diciembre del 2024, al municipio respecto al Sindicato de Ferias Libres que están solicitando un aporte de 2.000.000, para pagar el generador en el que ellos han invertido en el uso de la feria navideña, no se dio respuesta a esta petición porque fue derivada a la Dirección de medio Ambiente Aseo y Ornato y ellos ahora están buscando el aporte si el concejo así lo aprueba, ellos cuentan con todos los requisitos, hay personas que se quedan a dormir en los puestos por las noches, como municipio se les ha proporcionado la seguridad porque ahora hay turnos de día y de noche donde los inspectores realizan rondas, se les hizo firmar un reglamento donde no puede haber alcohol ni droga, el comportamiento de los feriantes y todo eso ha sido positivo, pero se está al deber respecto al aporte que ellos están solicitando para poder cancelar el generador, señala que ellos se han hecho cargo de la mantención y del combustible.

Sr. Alcalde expresa que para el funcionamiento de la feria solicitan dos millones de pesos, lo que está conversado en la DAF, por lo tanto el alcalde lo somete a votación.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Sr. Alcalde expresa que ha sido una situación compleja de abordar el tema de la feria navideña. tuvieron muy pocos días para instalar la feria navideña, dado que asumieron el 6 de Diciembre y el día 12 ya teníamos la feria funcionando, plantea que esto no estaba exento de alguna problemática que se haya podido presentar al interior del funcionamiento de la feria, porque obviamente esto no estaba resuelto, tuvieron que resolverlo como nueva administración, pero al pasar los días las críticas se fueron aplacando se fueron solucionando las cosas y la feria funciona todos con todos los puestos con luz, servicios higiénico y turnos de 24/ de seguridad con los funcionarios de Seguridad Comunal, Carabineros, espacio que se ha dado bastante seguro donde se ha tratado de dar el espacio a todos los emprendedores de Valenar y especialmente a quienes año a año han realizado la feria navideña.

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que en este punto alcalde quiere destacar la labor que está cumpliendo Lorena Rivera como directora de Desarrollo Comunitario, la verdad que le tocó asumir bastantes tareas en estos nueve días o diez días que llevamos desde haber asumido y desde que ella ingresó con usted, como parte de su equipo de confianza. Entre ellas la tarea que usted mencionó que es la feria navideña, el resolver las solicitudes de Navidad de las Uniones Comunales, las Juntas de Vecinos, de las organizaciones funcionales, la preparación del año nuevo, van a venir todas las actividades de verano, así que relevar la función, la disponibilidad que tiene la directora de Dideco para resolver algunos temas puntuales que se han suscitado y la instalación de los equipos, agradece y pone en valor lo que ella está haciendo como directora de Desarrollo Comunitario.

Sra. Lorena Rivera agradece las palabras, manifiesta que para llevar poquito tiempo ha sido un desarrollo tan rápido, el tema de la feria fue complejo pero creo que ya lo estamos manejando un poco mejor, habían solicitudes que también de los feriantes no se pudo llevar a cabo porque pedían los laterales de los toldos, los laterales en años anteriores se los facilitaron al municipio, pero esta vez no donde se generó un conflicto, se generaron los espacios para 200 puestos, es lo que está cedido ahora y hoy día está también compartiendo para el día viernes, se pone el mercado



campesino que también se les dio la oportunidad para que ellos generaran su espacio porque están acostumbrados a trabajar un día al mes acá en la plaza, así que por las consultas ellos se instalan el viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas, el baño a través de la organización de la feria, el sindicato pidió una cuota para el combustible y mantención del baño de la plaza, ellos se están haciendo cargo hasta el 24/12/2024, que se retiran del lugar, agradece las palabras que dijeron manifestando que hay un equipo detrás, funcionarios comprometidos que han puesto todo su empeño, con muy buena disposición para trabajar, aprovecha esta instancia en agradecer a los funcionarios por la labor que están realizando.

Sr. Alcalde destaca a Lorena que en estos 10 días de administración fue capaz de sacar adelante la feria navideña, la actividad del encendido del árbol en la plaza, está con el desarrollo del circo que también no estuvo exento de problema al principio pero que ya se regularizó y en donde ya van más de ocho mil personas que han podido ir a disfrutar del circo, está el retablo navideño que vuelve este día sábado, el alcalde invita a la comunidad que visite a contar de las siete de la tarde en la estación de trenes, está desarrollando el programa de año nuevo que va a estar disponible en estos días para su licitación, tiene a su cargo el desarrollo del aniversario y el programa de todo el verano, más lo ha representado en casi todos los sectores con el encendido del árbol de navidad.

Concejal Sr. Robín Robledo felicita el trabajo de Lorena Rivera respecto al rol importantísimo que está cumpliendo donde él ha tenido la oportunidad de participar en algunas actividades, especialmente en el encendido del árbol de navideño es importante que la comunidad sepa la visión desde el punto de vista de los concejales, como es la estructura organizativa, la dinámica que se produce. Ayer visitaron el sector de Incahuasi, Domeyko, Cachiyuyo, la magia de los niños es impagable, todo dirigido por Lorena donde realmente es un agrado y eso se agradece, la actividad estuvo fabulosa y la convocatoria a la comunidad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla saluda a la Sra. Lorena Rivera, agradece su disposición para trabajar por nuestra comunidad de Vallenar y recalcar algo bien importante que lo considera importante como felicitar a todos los funcionarios municipales como nueva administración muy con pocos días de trabajo y que se han puesto a posición para trabajar en conjunto, se valora mucho que los funcionarios antiguos estén dispuestos a trabajar con la administración que representa al alcalde Don Víctor Isla con el Cuerpo de Concejales, felicitaciones a todo el equipo del municipio, en diferentes ámbitos, porque han hecho un gran esfuerzo estos últimos días, el concejal valora el compromiso para trabajar en conjunto por la comunidad de Vallenar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra menciona que se ven aires nuevos y buenos dentro del municipio, pero también en la comunidad, la vibra se siente, es otra energía, felicita el trabajo de Lorena, sin duda la feria fue el año pasado principalmente una problemática que hubo, constantes reuniones, pero se ha podido solucionar, no es fácil, pero destaca la voluntad, porque cree que cuando hay voluntad las cosas se pueden lograr, hoy día se aprueba el tema del generador que fue una problemática en la administración anterior y que no se dio esta instancia, los felicita porque todas las personas que hoy día se encuentran en la plaza son quienes desarrollan la economía dentro de nuestra comuna también de una otra manera y nosotros estamos aportando para que eso pueda lograr el objetivo que queremos como comunes, siempre es importante mantener una música dentro de la actividad que se está realizando de manera estratégica que sea llamativa para la comunidad y se está logrando, se está haciendo felicita a Lorena por el trabajo que se ha hecho está funcionando súper rápido y eso se agradece, se sabe que también detrás de ustedes hay familia y que tienen que estar a veces 24-7 funcionando, la concejala manifiesta que cuando la cabeza de un departamento es buena se valora. Sabemos que tenemos funcionarios buenísimos y hoy ha llegado una lideresa que es mujer y eso es muy significativo para la concejala espera que se siga funcionando de buena manera y agradecer también al alcalde por lo que se ha avanzado en este poco tiempo.

Concejal Sr. Artemio Trigós felicita a Lorena Rivera manifiesta que la conoce desde que fueron compañeros en el 2005, conoce la responsabilidad y las actividades que realiza es muy reconfortante ver a la gente contenta, con algunos problemas de los primeros días, entendibles,



pero hoy día le estamos aportando algo importante, expresa que tenía preocupación por el servicio higiénico, pero ya está solucionado y está muy contento en ese sentido, felicita a todos los funcionarios por el compromiso y responsabilidad de trabajar en conjunto para la comunidad donde ha sido un trabajo arduo con el encendido de los árboles de navidad tanto en la ciudad como en los sectores rurales.

Sra. Lorena Rivera agradece las palabras manifestando que felicitará parte del concejo municipal a los funcionarios municipales que son un gran equipo de trabajo con la mejor disposición.

Sr. Alcalde somete a votación la solicitud de la Directora de Dideco.

Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°25/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$2.000.000. - (Dos millones de pesos) al Sindicato de Ferias Libres de ValLENAR", representado por su presidenta Sra. Mirtha Pinto Camus, aporte que será utilizado en el arriendo de un generador que será utilizado para la iluminación de la feria navideña instalada en la Plaza Ambrosio O'Higgins de la comuna de ValLENAR.

### **8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Secretaría Municipal, expresa que respecto a las providencias Sr. Alcalde, señala que hoy se va a reunir en la tarde con el equipo de trabajo de la Secretaría Municipal, porque los concejales han manifestado que hay algunos nudos críticos que hay que resolver para dar respuesta como corresponde a todos los requerimientos, no solo los que se producen para el Concejo, sino también voy a sugerir un cambio en el procedimiento de la derivación de las cartas, porque ahí también ha detectado que a veces no se derivan bien y dan más vueltas de las que deberían dar, para ponerlo en antecedentes alcalde.

Sr. Alcalde agradece la disposición de la Secretaría Municipal, para mejorar la gestión interna municipal.

1. Prov.N°3887: Esta solicitud también estaba pendiente de la Junta de Vecinos N°21 Cachiyuyo solicita aporte para entregar una cena navideña a 50 familias los más vulnerables de la localidad. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°26/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Junta de Vecinos N°21 Cachiyuyo", representado por su presidenta Sra. Nilda Vega Suarez, aporte que será utilizado en entregar una Cena Navideña, para 50 familias los más vulnerables de la localidad.

2.Prov.N°3990: Agrupación de Mujeres Fortaleza solicita aporte para la compra de mercadería con la finalidad de entregar un paquete navideño, para las socias más vulnerables de la agrupación.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo N°27/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la "Agrupación de Mujeres Fortaleza", representado por su presidenta Sra. Elizabeth Alcota González, aporte que será utilizado en cubrir gastos para la compra de mercadería con la finalidad de entregar un paquete navideño, para las socias más vulnerables de la agrupación.

4.Prov.N°3888: Esta solicitud del Club Deportivo Social y Cultural Unión Carrera, estaba pendiente y están pidiendo aporte para apoyar a una pareja que viaja a un campeonato nacional a Coelumú, en el mes de Enero

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.



Acuerdo N°28/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$400.000. - (Cuatrocientos mil pesos) al Club Deportivo Social y Cultural **"Unión Carrera"**, representado por su presidente Sr. Fabián Tapia Rivera, aporte que será utilizado para cubrir gastos de vestimenta, estadía, obsequios y viaje a la Comuna de Coelemu, Región del Ñuble, para representar a ValLENAR, en el Nacional de Cueva, en el mes de Enero del 2025.

5.Prov.N°4016: Taller Pablo Neruda solicita aporte para la compra de materiales para realizar trabajos con los socios y socias del taller el 2025.

Sr. Alcalde expresa que el municipio financia una parte de estos talleres con monitorias.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que generalmente se da la monitoria a todos los talleres, pero plantea que, si se asigna una cuota mensual, para un taller donde hay una gran cantidad de ellos, se tendría que asignar a todos

Sr. Alcalde propone hacerles un aporte inicial.

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que le gustaría que se revisaran las subvenciones mensuales, plantea que otras municipalidades realizan concursos, postulaciones para las organizaciones, manifiesta que se pudiera generar en esta administración se pueda generar y que se haga un estudio, consulta cuantas veces al año le pueden asignar aporte a una misma organización.

Secretaria Municipal expresa que en estricto rigor es un tema que también va a proponer a los concejales y al presidente del concejo, mejorar la solicitud de subvención y con él y con el apoyo de jurídico a hacer una ordenanza de solicitud de subvención donde se establezca una ficha y mejorar la que ya existe, porque la ley establece que las subvenciones son en virtud de cómo las organizaciones comunitarias, aportan en el funcionamiento de la municipalidad, cumplen con el artículo 4 y 5 de la orgánica que ahí están establecidas, por tanto, están obligadas alcalde a presentar un proyecto y ahí se tiene que trabajar a través de la Dideco, es un tema que va a proponer a la directora de Dideco, antes del mes de marzo, salir al territorio a hablar con las organizaciones para presenten sus proyectos anuales y en virtud de ello se va rebajando los aportes para que no sean siempre las mismas.

Sr. Alcalde manifiesta que se llegue este aporte a un tope, porque hay algunas organizaciones que se vuelven clientes frecuentes del municipio, no es que no se quieran apoyar, pero hay que ser equitativos con estos aportes.

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que es lo que se está planteando considera que es importante que las organizaciones funcionales sean un aporte a la comunidad y que esté vinculado a la ordenanza que se va a trabajar.

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo apoya las palabras de la concejal Natalie Mery hay organizaciones como las Uniones Comunales las asociaciones de fútbol que necesitan una subvención anual, por lo tanto, concuerdo también con la Secretaría Municipal que debería establecerse una ordenanza municipal que venga a ordenar estas solicitudes dejando todo lo que corresponde establecido, porque justamente lo conversaba con la concejala Saavedra hace unos días que hay organizaciones que postulan siempre a este subsidio y hay otras que no postulan nunca, por desconocimiento, porque a lo mejor no están inscritas, pero principalmente por desconocimiento alcalde, ahora los concejos son públicos, bueno ya desde hace tiempo son públicos, pero en Diciembre se han multiplicado por mucho las solicitudes.

Sr. Alcalde expresa que los topes también porque desde ahí vienen asignados un ítem para el funcionamiento de esto en el presupuesto municipal, para no excederse, está de acuerdo con la Secretaria de hacer un trabajo con la Dideco.

Secretaria Municipal expresa que se puede estructurar de tal manera que para infraestructura hay un tope, para insumo, es por ítem.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el ítem extraordinario que se entrega a las organizaciones funcionales, territoriales, no es el mismo que la subvención, para que se marque la diferencia ahí, lo que sí en el ítem extraordinario que se aprobó la Administración anterior,



ojalá, se le pueda dar continuidad, ahí es donde hay que hacer una buena difusión desde el Departamento de Gestión Territorial con las organizaciones funcionales y las organizaciones territoriales, porque se dio en la Administración anterior que solamente se les avisó algunas organizaciones, por lo tanto, era reiterativo, rendían y pedían, rendían. Entonces, esa no es la idea, la idea es beneficiar a todas las organizaciones en algún momento con ese ítem que no es tanto, pero que de a poquito se ha vuelto más generoso.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad

Acuerdo N°29/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Pablo Neruda, representado por su presidenta Sra. Luz Arévalo Aguilera, aporte que será utilizado para la compra de materiales para realizar trabajos con los socios y socias del taller el 2025.

6.Prov.N°3945: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Seniors Carrera 2, solicitan aporte para para cubrir deudas pendientes por trámites funerarios por el fallecimiento de una socia del club. Sr. Alcalde propone que sea sometido a estudio de la DAF.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°30/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. - (Doscientos Cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Seniors Carrera 2, representado por su presidente Sr. Héctor Eduardo Farías Donoso, aporte que será utilizado, para cubrir deudas pendientes por trámites funerarios por el fallecimiento de una socia del club.

7. Prov.N°4013: Junta de vecinos Villa Nuevo Amanecer solicitan el nombramiento oficial de dos escalinatas que se encuentran en el sector. El nombre acordado con los vecinos es Escalinata Amancay y la 2° Jorge Letelier González nombre de un vecino del sector fallecido en un accidente laboral.

S. Alcalde manifiesta que le gusta el nombre que proponen pero antes hay que enviarlo al COSOC, después pasa por el concejo municipal, sugiere invitar a la Junta de Vecinos cuando la carta vuelva al concejo, para que estén presente y verlo de manera conjunta. Secretaria Municipal se encargará de gestionar este trámite.

Concejal Sr. Roberto Tapia plantea que es solo reforzar la reunión que la Secretaria sostendrá con la oficina de Partes, había una alta expectativa de parte de la familia de Jorge Letelier, había una ceremonia programada para hoy a las 18:00 horas en el sector, la comunidad no tiene por qué saber cuál es el procedimiento legal que tiene seguir estas solicitudes, hasta hace unos años atrás el concejo solo aprobaba, solicita a la Secretaria Municipal que esa reunión pueda instruir a los funcionarios de la Oficina de Partes, para que esto no derive al concejo porque ha pasado con otras cartas anteriormente sin haber pasado por el COSOC, entendiendo que ellos se reúnen solo una vez al mes, Jorge Letelier vecino de la Villa Salvador Allende, un joven trabajador esforzado que perdió la vida cumpliendo sus funciones en la empresa Ferronor, lamentablemente no han tenido ninguna respuesta a la familia para que se hagan cargo de este accidente, el dejó a una pareja con un bebe que ahora está desprotegido de la figura paterna, el sufrimiento de su madre donde hoy se cumple un años de su muerte donde le van hacer este reconocimiento en esta ceremonia.

Sr. Alcalde expresa que personalmente acompañado siempre a la familia en las diferentes actividades que han estado desarrollando está totalmente de acuerdo con este nombramiento para esta escalinata, pero hay que cumplir con lo establecido en la ley y con el tema administrativo, pero su compromiso en el momento de votar su voto va ser positivo con la decisión de los vecinos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra menciona que también se iba a referir el mismo tema, consulta en qué fecha llego la carta, plantea que el concejo en pleno está de acuerdo con el nombramiento



que ellos propusieron, manifiesta como lo dijo el alcalde celebrar hoy de igual forma esta ceremonia que se va hacer en honor de Jorge Letelier, la concejala envía un abrazo a la familia. Concejal Sr. Maycol Mancilla referente a la solicitud de nombre de la familia de Jorge Letelier, la invitación es en la Villa Vista Alegre donde se va realizar esta ceremonia respecto al nombre de esta escalinata plantea que todos los concejales están de acuerdo igual se entiende el proceso administrativo alcalde pero hay que ponerse en la situación de la familia que está pasando por un dolor donde se cumple un año que no han tenido respuesta por la empresa que se ven ajeno a estos dolores que pasan las familias de la comuna, ratifica a la familia el compromiso como concejo la disposición de ayudar en lo que se pueda el concejal envía un cariñoso abrazo en esta fecha tan dolorosa a la familia en este primer aniversario de la muerte de su hijo Jorge Letelier. Concejal Sr. Roberto Tapia propone al concejo y al alcalde tener un minuto de silencio en reconocimiento de Jorge Letelier y la Sra. Clementina Olivares Donoso Q.P.D. que fue una ex dirigente vecinal en el sector Los Alemanes, considera importante que como autoridades se pongan en el lugar de las personas que están sufriendo en la partida de la Sra. Clementina Olivares y de la familia de Jorge Letelier.

Sr. Alcalde expresa que como alcalde de la comuna había manifestado sus condolencias a la familia de esta destacada dirigente, vecina, mujer, trabajadora que sin duda marca un gran paso en la vida de los ValLENARINOS, hace unos días atrás estuvo compartiendo con ella, en la Unión Comunal Norte.

8. Prov.Nº4013: Junta de vecinos Nº3, Quinta Valle solicita aporte para la compra de golosinas, para celebrar la navidad con los niños y niñas del sector.  
Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

#### Acuerdo Nº31/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Nº3, Quinta Valle, representada por su presidenta Sra. Ingrid Torres Huerta, aporte que será utilizado para la compra de golosinas, para celebrar la navidad con los niños y niñas del sector.

8. Prov.Nº4075: Club Deportivo Cultural Unión Carrera, solicita aporte para un paseo para el 4 y 5 de Enero en la ciudad de La Serena.

Sr. Alcalde expresa que había conversado con la Sra. Cecilia, para gestionar este aporte, pero a través de la Providencia Nº3888 se aprobó un aporte al mismo club, por el nacional de cuecas, no se puede entregar dos aportes a la misma organización, porque mientras no rendan el aporte no se puede otorgar otro.

## **9. PUNTOS VARIOS:**

### **Rescate de la Historia y Patrimonio:**

Concejala Srta. Natalie Mery plantea que las personas que generan historia dentro de las agrupaciones, dentro del territorio, dentro de la Junta de Vecino, son parte de nosotros y son parte del patrimonio, le gustaría que, dentro de algún proyecto, de alguna iniciativa, esta gente no se perdiera, que hubiera un reconocimiento, pero sí algo que en el tiempo visualmente pudiera estar hay muchas personas que son nombradas por calles, pero tenemos muchas calles en ValLENAR, como los membrillos. ¿Qué los membrillos también son importantes? pero siente que el patrimonio también de la dirigente no debe irse y regularmente deberían ser presentados, hay documentales muy hermosos de otras ciudades donde gente que ha construido el arte, la cultura y el patrimonio ha estado presente, la concejala siente que es importante no debe dejarse de lado.

Sr. Alcalde manifiesta que el profesor de Historia y dentro de la rama científica de la historia, que se llama historiografía, existe un espacio de investigación que se llama historia local. La historia



local tiene una metodología de investigación y que apunta sobre el rescate identitario de la construcción de los territorios. Es como diría el profesor Salazar, la construcción de la historia desde abajo, en ese sentido existen diferentes caminos para poder rescatarlo. Uno de los que señala usted, concejala, cree el alcalde que es importante que en el transcurso de estos años nada se pueda ir avanzando en el rescate histórico que tenemos que hacer de nuestra comuna. Hoy día hay personas que están vivas y que representan buena parte también de nuestra historia, hay personas que nos han dejado que también forman parte de la construcción del territorio y de nuestra ciudad. En el anterior concejo, cuando fue concejal, durante el año 2016 y el año 2020, tenía un proyecto importante que quiero plantearse desde ya a ustedes concejales, manifiesta que fue a visitar Valparaíso, a reunirme con sus ex profesores de historia de la Universidad de Valparaíso, no hace historiografía, porque se dedicó a la política, a la radio. y no se ha dedicado a la rama científica del estudio en historia, que fue para lo que el estudio. Pero sí le gustaría hacer el rescate, menciona que tiene un importante nexo de conexión con el único doctor de historia que tenemos en la región, que es el doctor Guillermo Cortes Lutz, su primo. Y el contacto con profesores importantes premios nacionales de historia que fueron sus profesores en la Universidad de Valparaíso, propone que ojalá en el mes de Marzo o Abril se pueda tener la primera jornada histórica de ValLENAR, a nivel científico, con los que hacen historia a nivel nacional en Chile. Alcalde expresa que le gustaría trabajar en la comisión de Cultura, manifiesta estar totalmente de acuerdo con las palabras de la concejala Mery.

#### **Organizaciones Culturales OCC:**

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que siempre se trabaja en territorialidad, desde el 2020, hay agrupaciones que son OCC. El término OCC, Organización de Culturales, tienen otra función dentro del territorio. Está reconocido a nivel nacional, incluso hay fondos concursables para ello. Una de las actividades que se hizo fue afuera de la biblioteca, ese mural, fue realizado por la agrupación donde abajo quedaron inscrita las agrupaciones que participaron en ese tiempo, La concejala manifiesta que le han llegado algunas cartas que hicieron una solicitud al Concejo en la cual se leyó antes de asumir, porque también es parte de la OCC se pretendía poder trabajar de una forma continua, con Dideco y también con Cultura pero por distintas razones no se pudo concretar, la idea es poder unificar actividades y no repartirse los clientes en este sitio y que todas las actividades tengan un éxito y tengan toda la oportunidad de asistir, deja que los concejales puedan estudiar un poquito esto de la OCC, le pueden preguntar o Marianela Zarricueta que también está a cargo deja invitado al concejo a participar de las actividades de la OCC.

#### **Humedal Urbano:**

Concejala Srta. Natalie Mery expresa que los concejales que están a cargo de seguridad que van a ir a la reunión con el alcalde a Santiago puedan ver el asunto del humedal, no como una amenaza, sino que como un aporte, porque ahora también hay humedal en Copiapó, para poder llegar a un consenso y poder avanzar en el tema de medio ambiente considera que el concejo es para apoyar y trabajar en conjunto con los temas de la comunidad, sobre todo en una problemática tan importante como es abordar la problemática que presenta el puente hay que hacerse cargo de la conectividad, la concejala manifiesta que no quiere estar en contra del alcalde, pero considera que es importante trabajar en conjunto para atender los requerimiento de la comunidad.

Sr. Alcalde coincide con la concejala en el cuidado del medio ambiente y la diversidad, pero no coincidimos en el tema de la calidad urbana, o sea el humedal urbano. Lo vuelvo a repetir, la aprobación del humedal urbano en Copiapó no está en el radio urbano tiene la calidad de parque urbano y el Parque Caucari, alcalde expresa que está de acuerdo que debemos tener un humedal, pero no puede ser en el radio urbano, lo que no quita que se podría hacer una distinción, lo quita que saquemos la calidad de humedal urbano en el Ribereño, y si tengamos lugares de conservación, lo que considera muy importante, observatorio, y eso no tiene que



condecirse con retrotraer esa calidad de humedal urbano, alcalde manifiesta coincidir profundamente con la concejala en que hay que cuidar medio ambiente, la biodiversidad, y que el desarrollo no puede estar por encima de todo, tiene que haber un equilibrio.

Respecto a la OCC, nosotros vamos a ser nuestra administración, va a ser fiel ejecutora de una carta de navegación que tienen, que la pusieron a disposición a la comunidad cuando le plantearon el programa de ciudad a los Vallenarinos, que tiene que ver con el programa de gobierno comunal, en el punto seis, que es deporte y cultura, una de las cosas que pretenden hacer es implementar un plan de apoyo a los artistas locales. No solamente a los artistas en términos musicales, sino que, en todas sus diversas áreas, que incluyen la cartografía, el directorio, y énfasis en su difusión, para eso se va a trabajar a través de los fondos Royalty, la creación de un fondo concursables, para impulsar los proyectos de creación, difusión e información de las diferentes expresiones artísticas de la ciudad.

Sr. Alcalde expresa que eso se va hacer con la segunda remesa del Royalty durante el año 2025, en donde se va a llamar a todos los artistas a presentar sus propuestas, un proyecto en donde vamos a disponer un fondo para que ellos puedan participar, obviamente nos vamos a beneficiar a todos, pero sí a una buena parte, vamos a partir con algo que va a llenar una existencia que es un fondo para el desarrollo de las expresiones esculturales y artística y como la concejala es la encargada de la comisión, van a trabajar en conjunto a la Dideco.

#### **Departamento de Discapacidad:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que va a felicitar al funcionario municipal, Sergio Vega quien el día de ayer realizó una actividad participativa y que fue el diagnóstico participativo de estrategia de desarrollo local inclusivo, la concejala destaca esta actividad, considera importante trabajar con la comunidad y de acuerdo a todas las sugerencias que se dieron en este diagnóstico el que va a permite fortalecer los recursos dentro del departamento de discapacidad, esto no se puede hacer de un día para otro, pero a través de esta instancia que se generó se va a poder ir analizando de parte de usted, alcalde de la Administración Municipal, el poder contar con recursos porque la verdad que estamos al debe en muchos temas de inclusión partiendo de la educación de nuestros niños que cuenten con una sala o un espacio donde estos chicos puedan tener su rehabilitación la que están necesarias en nuestra comuna, la concejala considera que en esta materia estamos al debe.

#### **Felicitaciones al Ex Concejal Hugo Páez Suarez:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra saluda al ex concejal líder de la comuna Sr. Hugo Páez que hace pocos días ganó la presidencia de la Confederación Minera de Chile nuevamente, destaca lo grande que ha sido, un hombre que se ha dedicado desde siempre a poder luchar por los trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna, desde la vereda que le corresponde.

#### **Reconocimiento Artista Emergentes:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a Jorge Adaros que es un reconocido artista visual y que también fue premiado y reconocido a nivel regional como artistas emergentes y de trayectoria que recibieron los premios regionales de Cultura y de Arte, así que Jorge Adaros, lo que se valora, no ha visto que haya sido reconocido dentro de nuestra comuna en ninguna instancia, si de repente se destaque en alguna actividad, pero le gustaría poner en valor a nuestros artistas, más allá de que la comisión les corresponde a Natalie y a Robín, poder ver eso también, porque los reconocimientos, se deben hacer en vida.

Sr. Alcalde expresa que se pueda invitar al concejo para hacerle un reconocimiento, instruye a la Secretaria Municipal, para que se ponga en contacto y realice las coordinaciones al respecto.

#### **Tendido de Cables:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa una preocupación que hay dentro de la comunidad respecto al tendido de cables de línea telefónica de televisión que están en las postaciones de



nuestra ciudad y que hace muy poco tuvimos una problemática que no fue menos importante en la pasarela del cristo donde cayó un cable y lamentablemente la locomoción tuvo una sola día para poder movilizarse, considera que desde el municipio se debe oficiar a estas telefónica, para que puedan cumplir con el trabajo, todos estos cables en desuso quedan tirados colgando o botados en el suelo contaminando, el municipio puede servir de puente para agilizar este trabajo de limpieza área.

### **Rendición Recursos Royalty:**

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que desde el concejo se pueda fijar una reunión con el director del hospital para dar a conocer los recursos Royalty, que más de 1800 usuarios que estaban en listas de espera que fueron beneficiados en la comuna lo que fue muy destacado a nivel nacional por ser el único municipio que otorgo recursos a la atención hospitalaria, pero también a la atención primaria porque ahí hay un nexo, porque si no funciona bien el hospital de la comuna, no se puede decir que está funcionando bien la atención primaria porque no se le daría solución a los usuarios derivados al hospital.

Sr. Alcalde manifiesta que esta es una de las cosas buenas que se hizo en la administración anterior que beneficio a más de 1800 Vallenarinos que estaban en lista de espera en la atención primaria de salud, lo que fue un beneficio para ambos lados, alcalde manifiesta que el compromiso que se ha tomado como administración es mantener los 90 millones que fueron otorgados en el 2024, mantenerlos en el 2025 y de acuerdo al desarrollo en la ejecución de los recursos Royalty, quizás se pueda inyectar algunos recursos más.

### **Sector Brasil/Sargento Aldea/14 de Julio:**

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo manifiesta que en el sector de calle Brasil entre Sargento Aldea y 14 de julio, funcionan varios carros de comida rápida en ese sector, está el paradero de varios sectores rurales donde toman su locomoción, pasa por ahí la locomoción colectiva de Torre Blanca por fuera del estadio hay un espacio donde hay dos carros, uno azul y uno rojo. Y la verdad, lo que es una asquerosidad pasar por el ese sector, lamentablemente la gente que vive en la calle hace sus necesidades ahí, insultan todo el día, el concejal manifiesta que estuvo en el lugar alrededor de una hora lo que es desastroso para la gente que tiene su emprendimiento ahí y para la gente que espera la locomoción donde habían familias de Domeyko que estaban esperando el bus y llevaban sentados ahí en una mesa que pone la gente de los carros, sin consumir nada solamente esperan la locomoción, tenían esperando una hora 45, no tienen dónde sentarse porque todos los asientos, los pocos que hay son ocupados por gente que está en situación de calle. Hay unas redondelas que en algún momento se pusieron árboles, hoy día no tienen ni un árbol, ahora sirven para que los perritos hagan sus necesidades ahí y todo esto frente a la gente que come, por lo tanto, propone el concejal que se pueda hacer una visita al sector con el Director Secpla, para evaluar un proyecto de conservación en ese sector y a la vez elaborar una ordenanza municipal que pueda regular estos carros de comida rápida en la comuna, señala que se necesita urgente contenedores de basura a solicitud de las personas que trabajan en el lugar, debido a que fueron notificados por dejar la basura ahí cerca que ni siquiera habían sido ellos sino que otras personas por lo que arriesgan una posible infracción, pero no tienen dónde dejar la basura, existen dos carros que están en ese sector con un permiso municipal, el concejal considera que el municipio debe entregar las condiciones mínimas como un contenedor de basura en ese lugar.

### **Alumbrado Público Hermanos Carrera:**

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo expresa que el alumbrado público en población Carrera por calle Providencia a dos cuadras antes de llegar a la plaza hacia arriba, están todos los postes totalmente apagado, desde José María Caro por Calle Andrés Bello hasta llegar a Manuel Bulnes tres postes apagados y la calle Blanco Encalada está completa sin iluminación pública en ese sector viven principalmente adultos mayores y no se ha hecho la señora Sonia Bórquez



profesora, ha hecho la denuncia varias veces a través de las redes sociales, también las ha canalizado por el conducto regular y no se ha puesto atención a este tema, el concejal hace el llamado a medio ambiente para que pueda visitar el, entregara la información al director de Medio Ambiente los lugares específicos para que ojalá puedan reparar a la brevedad esa luminaria.

### **Centro Cristiano Yo Soy Tu Sanador:**

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo manifiesta que en el Centro Cristiano Yo Soy Tu Sanador, que tiene a cargo el pastor Pedro Carriel, donde están hoy día 5 personas tratando de recuperarse del tema de la drogadicción, más dos terapeutas que están a cargo de ellos, ellos solamente con autogestión han logrado levantar el espacio que tienen cerca del árbol de Marañón y lo que hoy ía solicitan al municipio, es poder que le puedan suministrar el agua potable a través del camión al jibe que pasa por ese sector, porque va a los distintos sectores rurales, entonces a lo mejor se puede incluir en la ruta alcalde para proveer de agua potable a este centro que está cumpliendo una función importantísima para recuperar a jóvenes del tema de la drogadicción.

### **Analizar Poda de Árboles:**

Concejal Sr. Roberto Tapia Castillo manifiesta atender el llamado que hay en redes sociales a la poda que se está haciendo de los árboles en Carlos Cardanis en el sector de Quinta Valle, que ojalá se pueda revisar por parte de medio ambiente si es que está bien hecho, porque los vecinos están denunciando que hay una mutilación a los árboles en ese sector.

Sr. Alcalde expresa que respecto a calle Brasil con Sargento Aldea, existían los contenedores, lamentablemente fueron vandalizados, en ese sector donde hay un descontrol de personas en estado de ebriedad donde no solamente hay un problema que puede ser de índole sanitario, sino que también con tráfico de droga y prostitución, se ha detectado, se ha pedido los servicios de Seguridad Ciudadana que fortalezcan el control y patrullaje preventivo por ese sector, sin embargo, no son suficiente, considera que ahí se necesita acondicionar el espacio tal como lo decía usted, concejal que está en la misma comisión de la infraestructura, coordine la reunión con el director, tiene toda la posibilidad de hacerlo, la instrucción del director es para que se coordine con la comisión y puedan hacer una visita terreno y de ahí pueda generar algún tipo de proyecto, Ojalá que sea en el corto plazo.

Respecto al alumbrado público, concejal, el alumbrado público se lleva un trabajo a diario que realiza el departamento eléctrico, hay algunos que son de fácil abordaje y otros que son más difíciles, pero se van a poner en contacto con el director, le va a indicar a usted concejal y él alcalde va a reforzar.

Respecto al Centro Cristiano Cristo Sanador, considera que deberían ir a conocerlo, ver en situación que se encuentran ellos y desde el municipio poder colaborar.

### **Humectación a la Bajada de Torino:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que hay una situación que preocupa harto a la comunidad es referente al tema de la bajada de Villa Cordillera hacia Villa Ballenar debido a que son terrenos privados la cancha de Torino, lo que están reclamando los vecinos de Villa Ballenar debido al tema del puente Brasil, el tema de las altas velocidades de los vehículos que bajan de la población Torreblanca hacia el centro, tienen conocimiento que el municipio está abordando la polución con el camión aljibe, para la humectación del camino, pero andan unos vídeos con alta polución en el sector, antiguamente había un pequeño resalto, un lomo toro en el sector y cuando pasaron la moto niveladora desapareció, entonces hoy día los vehículos corren a alta velocidad, hay niños que juegan ahí afuera de sus casas ahora el fin de semana hubo un partido de varios clubes deportivos en el sector de Torino con los vehículos pasando a alta velocidad, qué se podría hacer de parte del municipio, tal vez se podría fiscalizar a los vehículos por la velocidad.



Sr. Alcalde manifiesta que el equipo de Medio Ambiente está instruido para humectar el sector, lo hacen dos veces al día tiene reportes de aquello, pero no es suficiente, esto es la consecuencia lamentable por el corte del puente Brasil y cuyos costos también tiene que asumir el municipio, cada vez que se va a humectar el camino se deja de repartir agua a los vecinos que necesitan el agua en los sectores rurales.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que tratar de buscar el apoyo de alguna empresa local que pueda apoyar en ese sentido.

Sr. Alcalde, expresa que se ha fortalecido durante estos días de contingencia pero hay que buscar la solución a mediano plazo.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que como se sabe este tema es para largo.

Sr. Alcalde, expresa que debería ser el MOP, el que disponga de un camión aljibe que humecte constantemente el camino, señala que también se les pide a los automovilistas que pasen con cuidado por el sector, por las malas condiciones del camino.

### **Solicitud de Terreno Comunidad de Cachiyuyo 2024:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla consulta por una carta ingresada al municipio el 13 de mayo del 2024, una solicitud que está haciendo la comunidad de Cachiyuyo, que están solicitando un terreno el que tiene gestionado porque es de CMP, para un cementerio en la localidad, porque el único cementerio que hay es la zona Sur en la localidad de Domeyko y en Punta Colorada, para que se haga un estudio sobre esta materia.

Sr. Alcalde expresa que no es tan fácil de instalar un cementerio tendría que conversarlo con la comisión de infraestructura porque los cementerios tienen que tener resoluciones sanitarias y eso no es tan fácil concejal, hagan con la comisión de infraestructura toda esa gestión.

### **Falta de Profesionales en Salud:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta que ahora que está la comisión de salud analizar la falta de médico en los consultorios de nuestra comuna que es un tema recurrente y no puede ser posible que los adultos mayores queden sin hora médica por la falta de profesionales usted, alcalde explicaba el buen trabajo que se hizo durante este año con los recursos Royalty , ojalá se pueda fortalecer la contratación de funcionarios por lo menos para los consultorios de nuestra comuna que hoy día tenemos un gran déficit de médico en lo que es los consultorios a nivel comunal y en las postas rurales, tarea para la comisión de salud, alcalde.

### **Aporte al Club de Rayuela:**

Concejal Sr. Maycol Mancilla informa que el club de Rayuela a quien se les otorgo recursos por el concejo municipal, en uno de los partidos del campeonato el presidente nacional de Rayuela, sufrió un infarto y lamentablemente falleció, por lo tanto, se suspende el campeonato, pero quedaron de los primeros envía las condolencias a la familia un reconocimiento al club deportivo Meseta Azul que salió campeón este fin de semana y Arco Iris.

Sr. Alcalde expresa que respecto a la falta de médicos en los consultorios, es una problemática que siempre ha estado presente, no solamente ahora, debido a que Vallenar, no es una ciudad con que atractiva para que vengan los médicos, pero conversamos con la doctora la posibilidad de contar con una facultad de medicina en la región, poder generar algún convenio en donde los estudiantes de la Universidad de Atacama puedan venir a hacer sus clínicas acá en nuestra ciudad de Vallenar y poder paliar en parte la falta de médicos que tenemos en nuestra ciudad.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy informa que el viaje a Santiago fue en busca de apoyo por el peligro que hay por la gran cantidad de cañas y totora que hay en esta zona, es una preocupación porque vienen los deshielos se pueden producir dificultades o algún incendio, manifiesta que el humedal no debió haberse hecho en la ciudad.



### **Alumbrado Público:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy plantea el tema de la iluminación manifestando la posibilidad de tener una cuadrilla que en la noche pudiera salir porque desgraciadamente hay algunos switch que están muy bajos y hay individuos que bajan eso y dejan a la comunidad a oscura.

### **Tuning:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que respecto a los vehículos Tuning que tiene muy bullicioso los escapes de los autos, plantea si seguridad ciudadana puede ayudar como Seguridad Comunal, junto a Carabineros en cuanto a fiscalización, en ese sentido.

### **Comercio Ambulante:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa que ha visto que muchas personas del comercio se han desplazado al centro de la ciudad cuando se han dado todas las condiciones para que trabajen en la plaza, carabinero junto a Seguridad Comunal han hecho las rondas, lo que dificulta para desplazarse por el centro.

### **Extracción de Basura 25/12/2024:**

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy hace un llamado a la comunidad a no sacar la basura para no ensuciar la ciudad, porque son feriados irrenunciables el 25, el 1 y el 1 de enero y el 1 de mayo para los trabajadores de esa área, esto ha sido por años.

Sr. Alcalde manifiesta que ha sido muy complejo el control del comercio ambulante es muy complejo esta desatado a nivel nacional, pero se han tomado medidas que van avanzando y poco a poco van saliendo, porque los controlan salen, pero luego vuelven, se abordaría con el tema de la caseta, pero debido a la contingencia del puente Brasil, pero el equipo ha estado trabajando en ello, todo el fin de semana, pero se tratará de fortalecer y retomar el plan de la caseta donde hay constante vigilancia es en la plaza, pero falta fiscalización, en el centro de la ciudad, manifiesta que el tema del puente Brasil desconfiguro toda la planificación programada para realizar la fiscalización de patentes.

Sr. Alcalde manifiesta confirma que en la fecha 25 de Diciembre y 01 de Enero, no hay extracción de basura, el concejal tenía toda la razón.

### **Seguridad en la Comuna:**

Concejal Sr. Robín Robledo Godoy plantea la inquietud de los vecinos de Quinta Valle, respecto a la seguridad, en las calles Tulio Bagnara se han producido situaciones por donde esta la plazoleta donde hay una botillería, personas en situación de calle lo que conlleva a ciertos problemas peleas, bulla, asaltos etc., los vecinos solicitan alguna posibilidad de hacer un cambio por todas estas situaciones que generan problemas.

Sr. Alcalde expresa que en ese punto tenían un compromiso es con la seguridad de la comuna donde había una planificación de seguridad que se estaba ejecutando la cual modificaron la que esta funcionando ahora con turno 24/7, por lo menos hasta fin de año, cumplieron con un compromiso que habían hecho a la comunidad, manifiesta que encargara especialmente patrullaje a ese sector.

### **Seguridad en los Recintos Deportivos:**

Concejal Sr. Robín Robledo Godoy plantea que, en la misma línea de seguridad, se han producido en canchas riñas, situaciones de violencia, uso de armas a nivel competitivo sugiere conversar citar al presidente.

Sr. Alcalde expresa que con el presidente de la comisión de deportes plantea que se junten y hagan una reunión de trabajo con don Waldo Ramos que es el presidente de la Asociación de Vallenar, primero reúnanse y aborden una cita para el concejo, porque ellos deberían tener una postura mucho más dura al respecto, manifiesta que cuando fue concejal fue una eterna discusión con el ex alcalde Tapia, que pensaban que él, se oponía al deporte cosa que no era así, sino que era por el buen uso de los recintos deportivos, es como a nivel de municipio se fiscaliza este tema,



pero también se debe tener el apoyo de las distintas Asociaciones como el Algarrobo que trabaja muy bien y se fortalece en el deporte sin consumo de alcohol y droga en sus canchas.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa que muchas veces pasa esta situación por los arbitrajes, son malos y la gente tiende a calentarse por los partidos que les cobran mal, pero es un tema que se tiene que tocar a nivel comunal, es bueno invitar en este caso a la asociación.

Sr. Alcalde expresa que la única solución es erradicar la violencia porque los domingos no se pueden transformar en consumo de alcohol y droga tenemos que erradicar esto, por eso hay que tener una conversación con ellos, para que ellos tomen las medidas según corresponda con todos los recintos deportivos.

#### **Aporte Cultural:**

Concejal Sr. Robín Robledo expresa que, como aporte cultural que se pueda realizar una conformación desde la municipalidad una agrupación folclórica, ballet folclórico, para que de aquí emane el aporte hacia la comunidad, el concejal manifiesta que esto debe ser con una mirada profesional, traer gente de afuera contar con monitores profesionales para el desarrollo integral en la parte interna de nuestros funcionarios.

Sr. Alcalde expresa que se puede abordar a través de la comisión, plantear algún proyecto, propone algún modelo a nivel interno para evaluar la posibilidad de poder aplicarlo felicita al concejal porque es una tremenda idea.

Sr. Alcalde desea una muy feliz navidad los invita a reencontrarse con la comunidad.

Se cierra la sesión a las 12:40 horas



**JANELLE AVALOS OLIVARES**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

JAO/mvb.